

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**1464** *Real Decreto 77/2017, de 10 de febrero, por el que se dispone el cese de don Lluís Reverter Gelabert como Vocal del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 23/1982, de 16 de junio, reguladora del Patrimonio Nacional, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de febrero de 2017,

Vengo en disponer el cese de don Lluís Reverter Gelabert como Vocal del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 10 de febrero de 2017.

FELIPE R.

El Presidente del Gobierno,  
MARIANO RAJOY BREY